

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad Orgánica:	SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Puesto Estructural:	TECNICO EN FARMACIA
Nombre del puesto:	TECNICO EN FARMACIA (01 PLAZA)
Dependencia jerárquica lineal:	SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional:	SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

PROCESO CAS Nº 015 - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios en el Almacén de Medicamentos y productos farmacéuticos de la Subdirección de Salud Penitenciaria, para la recepción, distribución y almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP para la atención a la PPL afectada o en riesgo de infección por coronavirus y de otras patologías a favor de la PPL.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP, teniendo en cuenta las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), destinada para la atención en salud a la PPL con riesgo o afectada por coronavirus.
- Emplear el sistema FEFO o sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen (First expire - First output)
- Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP en la tarjeta kardex o de control visible.
- Conteo diario y verificación de los saldos existentes en los documentos de control administrativo. Envío de los saldos de los insumos, materiales y equipos destinados para la atención a la PPL con riesgo o afectada de COVID-19, de forma permanente según lo establecido por las autoridades penitenciarias.
- Registrar el control de la temperatura y humedad relativa del ambiente de farmacia en horas de mañana y en la tarde.
- Distribución periódica a los Establecimientos Penitenciarios y/u Oficinas Regionales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP del Almacén Especializado de Medicamentos a los servicios de salud penitenciarios, adquiridos por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y otros.
- La jornada laboral será administrativa de 40 horas semanales.
- Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSAL, Laboratorios Referenciales MINSAL, RED/DIRESA/GERESA del MINSAL de la jurisdicción del establecimiento penitenciario, con la Subdirección de Salud Penitenciaria, con las Coordinaciones Regionales de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNICO DE FARMACIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento en buenas practicas de almacenamiento y dispensación.

Conocimiento en el manejo SISMED.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo (Excel;		X		
Programa de		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique el tiempo total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

2 AÑOS

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

1 AÑO

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad, manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo, Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 30 de junio del 2022- sujeto a renovación
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/.3,500

DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL TECNICO EN FARMACIA- ALMACEN

CARGO	OFICINA	ESTABLECIMIENTO	PRESTACION	Nº VACANTES
TECNICO EN FARMACIA	SUBDIRECCION DE SALUD DE LA SEDE CENTRAL	ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	S/.3,500.00	1

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CONVOCATORIA CAS N° 015 - 01 TECNICO EN FARMACIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 de junio de 2022(*)
CONTRAPRESTACIÓN	S/3,500.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 0516-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	22/04/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 25/04/2022 al 09/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del 09/05 hasta las 06:00 p.m. del día 10/05/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 015 - TECNICO EN FARMACIA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	Del 09/05/2022 al 10/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 11/05/2022 al 18/05/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	19/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 20/05/2022 al 23/05/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	24/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	25/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	26/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
(*)	Con posibilidad de renovación sólo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 31436, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas"		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.